

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Honorable Alcaldía Municipal de La Paz, de conformidad a las previsiones contenidas en el Decreto Ley N° 10120 de 2 de febrero de 1972, ha convocado a propuestas para la realización de los trabajos de construcción del Mercado Alto Obrajes de esta ciudad.

Que, habiéndose presentado a la convocatoria las Empresas Constructoras: "Ingec Ltda.", "Real" y "Tarifa", la Junta Municipal de Licitacionse mediante Resolución N° 1933/ 76 de fecha 7 de octubre de 1976, adjudicó a al Empresa Constructora "INGEC LTDA." la ejecución de dichos trabajos, en razón de ser la más conveniente a los intereses de la Comuna.

Que, en atención al costo de la presente adjudicación, se precisa su aprobación mediante Decreto Supremo
EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase la adjudicaicón otorgada por la Junta Municipal de Licitaciones de la Honorable Alcaldía Municipal, en favor de la Empresa Constructora "INGEC LTDA." para la realización de los trabajos de construcción del Mercado Alto Obrajes de esta ciudad, por el precio global de Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Sesenta y Nueve 00/100 Pesos Bolivianos (\$b. 2.435.769), debiendo la Honorable Alcaldía Municipal de La Paz, suscribir el contrato respectivo con la empresa adjudicataria, consignando las respectivas adjudicaciones técnicas, cláusulas de seguridad y garantías, con la concurrencia del Contralor General de la República y Fiscal de Gobierno, por ante la Notaría de Hacienda, con las formalidades de ley.

El señor Ministro del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramírez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.